

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se hace pública la licitación del contrato administrativo para el servicio que se cita. (PD. 1729/2011).

1. Entidad adjudicadora: Datos Generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Consejería de Gobernación y Justicia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación del Gobierno de Huelva. Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Departamento de Contratación.

2) Domicilio: Plaza Isabel la Católica, núm. 9.

3) Localidad y código postal: Huelva, 21001.

4) Teléfono: 959 018 800.

5) Telefax: 959 018 898.

6) Correo electrónico: contratacion.hu.cjap@juntadeandalucia.es.

7) Dirección de internet del perfil del contratante:

Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://contratacion.chap.juntaandalucia.es/contratacion/>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el mismo día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: S-1/2011.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Contrato servicio.

b) Descripción: Limpieza Órganos Judiciales de Huelva y provincia.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega: Huelva y provincia.

e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años.

f) Admisión de prórroga: Sí.

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90910000 9.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No

d) Criterios de adjudicación: Más de un criterio de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: Dos millones quinientos veintidos mil treinta y cuatro euros con dieciocho céntimos (2.522.034,18 euros).

5. Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto: Un millón seiscientos ochenta y un mil trescientos cincuenta y seis euros con veintiún céntimos (1.681.356,21 euros).

b) Importe total: Un millón novecientos ochenta y cuatro mil euros con treinta y tres céntimos (1.984.000,33 euros).

6. Garantías exigidas:

Provisional (importe): euros.

Definitiva (%): 5% del presupuesto de adjudicación IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): Grupo U. Subgrupo 1. Categoría C.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación. Hasta las 14,00 horas del quincuagésimo segundo día a contar desde el envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

b) Modalidad de presentación: Conforme a la cláusula 9.1 del PCAP.

c) Lugar de presentación:

1.º Dependencia. Registro de la Delegación del Gobierno de Huelva.

2.º Domicilio. C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3.

3. Localidad y código postal: Huelva, 21001.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

e) Admisión de variantes, si procede: No procede.

9. Apertura de ofertas.

a) Descripción: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.

b) Dirección: C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3.

c) Localidad y código postal: Huelva, 21001.

d) Fecha y hora. La fecha y hora de apertura de ofertas se anunciarán en el Perfil del Contratante de la entidad adjudicadora, con al menos 24 horas de antelación.

10. Gastos de publicidad. Tres mil euros (3.000,00 euros).

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea» (en su caso): 10 de mayo de 2011.

Huelva, 17 de mayo de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, por la que se anuncia la contratación del expediente que se cita. (PD. 1731/2011).

Objeto: Servicio de mediación de seguros privados para la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (Expte. 2004/11).

Presupuesto de licitación (excluido IVA): La presente contratación no generará contraprestación directa a favor del adjudicatario o gasto a cargo de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, sin perjuicio del corretaje derivado de las pólizas intermediadas y de su cobro de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad aseguradora privada y de distribución de seguros.

Valor estimado del contrato: Ver presupuesto de licitación.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera: a) Declaración relativa al volumen de primas intermediadas en el Sector Público, desglosadas en ramos de seguro, correspondiente a los tres últimos años. b) Volumen de primas intervenidas en el ramo de Responsabilidad Civil/Patrimonial y dentro del Sector Público en el último año. Criterios de Selección: a.1) El montante económico de primas intermediadas en el Sector Público a nivel nacional no podrá ser inferior a 75.000.000 euros anuales. a.2) El montante económico de primas intermediadas en el Sistema Sanitario Público no podrá ser inferior a 15.000.000 euros anuales. b) El montante económico de primas intermediadas en el ramo de Responsabilidad Civil/Patrimonial dentro del sector público en el último año, no podrá ser inferior a 15.000.000 euros.

Solvencia técnica o profesional: a) Relación nominativa del personal con titulación de mediador de seguros que integran la plantilla de la empresa, con indicación de la fecha de obtención del título. b) Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa